



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA REGION DE ATACAMA

ORD. N°: 247 /

ANT.: Su Carta, de fecha 03/03/2010

MAT.: Solicita práctica Modalidad Dual.

COPIAPO, 12 MAR. 2010

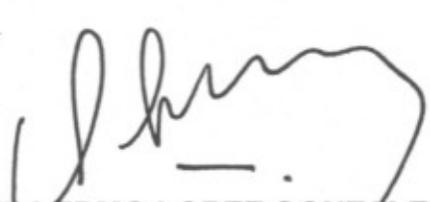
DE : JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
INTENDENCIA REGIONAL DE ATACAMA

A : SR. LEZME CONTRERAS AVALOS
DIRECTOR ESCUELA TÉCNICO PROFESIONAL HEROES DE ATACAMA

1.- En relación con lo señalado en su documento del ANT., sobre posibilidad de práctica en Modalidad Dual para este año 2010, en las especialidades de Administración y Agropecuaria, informo a Ud. que esta Intendencia Regional, no ve inconveniente al respecto, conforme al procedimiento administrativo pertinente.

2.- Sin perjuicio de lo anterior, la práctica referida se efectuará en la Unidad en que se requiera su apoyo, y se contemplará, si el presupuesto así lo permite, el reembolso de pasajes en que el o la estudiante deba incurrir para el cumplimiento de su práctica profesional.

Saluda atentamente a Ud.,


GUILLERMO LOPEZ GONZALEZ
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
INTENDENCIA REGIONAL DE ATACAMA



DISTRIBUCION:

- La Indicada.
 - Jefe Adm. y Finanzas
 - Archivo. ✓
- GLG/ia

8300412